Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
RUC 80005191-2
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE PRÓRROGA DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PAC N° 116/2015 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA TORRE NORTE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO – MARCA OTIS – AD REFERÉNDUM"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de diciembre del año 2015, en el Departamento de Licitación, 4to. Piso, Torre Sur de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, ubicado en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 09:30 horas, se reúnen a fin de realizar al Acto de Apertura de Sobres, correspondiente al llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PAC N° 116/2015 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA TORRE NORTE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – CONTRATO ABIERTO – MARCA OTIS – AD REFERÉNDUM".**----------

El acto se encuentra presidido por el **ABG. JHETRO CÁCERES - ASESOR DEL DPTO. DE LICITACIÓN,** acompañado por el **SR. FERNANDO MÉNDEZ – ASISTENTE DEL DPTO. DE LICITACIÓN**, ambos representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones. No se constataron ofertas para la Apertura.----------

Atento a lo establecido en la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 522/15 en su Artículo 6°- FACULTAR a las entidades convocantes a que dispongan, por única vez, la prórroga de la fecha de entrega y apertura de oferta en los llamados a contratación realizados en la modalidad de Contratación por la vía de la Excepción, cuando en la fecha límite fijada para la recepción de ofertas no se haya presentado oferta alguna.----------

Por lo tanto se declara la prórroga del presente llamado, fijándose la fecha en la Adenda correspondiente.----------

Se aclara que para el presente llamado se han invitado a la siguiente empresa: **1) CIA. COMERCIAL GRAL. IND. LTDA. S.R.L.**----------

Una vez leído el presente documento indicado más arriba se ratifican en sus términos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho con lo cual se dio por terminado el Acto.----------

ABG. JHETRO CÁCERES **ASESOR** **DPTO. LICITACIÓN**	**SR. FERNANDO MÉNDEZ** **ASISTENTE** **DPTO. LICITACIÓN**